



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR

AVISO

Dentro del expediente **1170/2023-IV**, "**JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO**", promovido por **JUAN ANGEL LOPEZ GARCIA, ROSA EMILIA LOPEZ GARCIA y DAYANA GUADALUPE LOPEZ GARCIA**, quienes denuncian la sucesión intestamentaria a bienes del finado **JORGE LOPEZ GARCIA** quien éste último fue vecino de la Ciudad de Tuxpan, Veracruz, y originario de la Ciudad de Poza Rica, Veracruz, quien falleciera el dieciséis de abril de dos mil quince, con fecha de nacimiento seis de octubre de mil novecientos setenta y dos, soltero, de cuarenta y dos años de edad, hijo de los señores Ángel López Casanova y Rosalba García de López, por auto de fecha veintinueve de agosto de dos mil veintitrés, se ordenó fijar avisos en los sitios públicos de esa ciudad, anunciando la muerte sin testar de **JORGE LÓPEZ GARCÍA**, que el nombre y grado del parentesco de los que reclaman la herencia **JUAN ANGEL LOPEZ GARCIA, ROSA EMILIA LOPEZ GARCIA y DAYANA GUADALUPE LOPEZ GARCIA**, hermanos del de Cujus; por lo que desde este momento se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante el Juzgado Cuarto de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Tuxpan, Veracruz, con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma número tres, Exhacienda de Asunción (Ciudad Judicial) de esta ciudad, a reclamarla dentro del término de **TREINTA DÍAS**, en el entendido que los presentes avisos deberán de publicarse por dos veces, de diez en diez días, conforme a lo que dispone el artículo 612 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

De igual forma, para su fijación mediante edictos por dos veces, de diez en diez, en la Gaceta Oficial de Estado y periódico la Opinión de Mayor circulación en esta Zona y en la Tabla de Avisos de este Juzgado, se expide la presente en Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, a los veintidós días del mes de abril de dos mil veinticuatro.

EL LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD QUE AUTORIZA, -----
----- CERTIFICA: -----
--Que el presente EDICTO, fue Publicado en la Tabla de Avisos de este Palacio Municipal el día 20 de Junio del 2024. -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ

ATENTAMENTE:

TUXPAN, VERACRUZ, A 22 DE ABRIL DE 2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN MATERIA DE FAMILIA.

LIC. MARIA GUADALUPE GARCIA GONZALEZ

RGCH